

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIV — N.o 6894 | Santa Fe, Domingo 10 de febrero de 1924.

Signos de despedida

El gobierno del doctor Mosca no se despedirá de la administración de la provincia, sin antes dejar indelebles recuerdos de violencia

El contenido de la convicción, es el de una probabilidad de exactitud. Pero por lo general no se entiende así en política, ni en otras manifestaciones individuales y colectivas. La convicción alcanza caracteres absolutos, pasando por encima de las leyes del análisis. Así, verbigracia, la que ha empezado a tener el gobernador, doctor Mosca, acerca de su valía administrativa. Con un olvido notorio de los factores que concurrieron en las elecciones últimas a darle el triunfo a la política oficial, el gobernador se afirma en que ese triunfo correspondió a los méritos de su gestión gubernativa. He ahí un estado de conciencia irreductible. Cree que su período ha merecido de la aprobación del pueblo de la provincia, causa por la que este mismo pueblo lo ha reelecto de nuevo. La razón, toda la razón, la estima de su parte. El adversario se aleja en su imaginación creadora, a manera de un pigmeo, cuya naturaleza no tiene asiento afectivo en el alma popular. Deduciendo de ahí, se sigue en su pensamiento que el enemigo de su política no tiene ningún valor de existencia, por lo que conviene eliminarlo por medio de las artes de la paz, o por las artes de la guerra. Tal es uno de los signos que tienden a formalizar su despedida.

A la vista de una convicción tan concluyente, no debe extrañarnos que anteanoche se diera una nota ingrata en Rosario. Una manifestación que fuera a recibir al jefe del radicalismo opositor, doctor Menchaca, fué disuelta violentamente, a sablazos. El adversario que había pregonado la derrota oficial, no puede merecer la tolerancia, ni el respeto, del gobierno que aún se halla en la culminancia embriagadora del triunfo. Eso no es propio. El triunfo lo concibe el gobierno siendo universal, donde no caben las voces que disuenen, las ideas contrarias, las manifestaciones adversas. Es lo mismo que cuando en cualquier lugar hay personas que se divierten y penetra un intruso hablando de cosas tristes. Es una transición que no se perdona. El oficialismo vive por ahora la carcajada de la victoria, mostrando su larga y filosa quijada, enalteciendo sus métodos de trabajo, eliminando todas las sombras, estirándose por sobre el paladar de una prolongada fiesta. Y como el jolgorio excluye todo razonamiento, se comprende que a los radicales opositores de Rosario, no se les haya permitido afirmarse en su doctrina, ni, por tanto, en su posición contraria. El sable policial dió cuenta de ellos en un santiamén. Eran intrusos que perturbaban la alegría del oficialismo, de ese oficialismo compuesto por apetitos enfurecidos y por pasiones encrespadas. Bien vamos y hasta cierto punto bien que lo merecemos. La provincia ha de arrepentirse, pero de los arrepentidos es el reino de los cielos.

Al mismo tiempo que el signo de violencia [illegible], buena es poner de relieve el otro que se refiere al empréstito de idéntica naturaleza. Recordará el pueblo que desde un mes antes de celebrarse las elecciones, la comisión administradora del negociado de treinta y cinco millones, dejó de reunirse. Por el espíritu del gobierno pasaba la nube de la duda. Acumulaba muchos factores en su contra, para que no fluctuara ante las posibilidades del triunfo electoral. Por esto extremó los medios en los departamentos campesinos, dándole espléndidos y maravillosos resultados. Y después, cuando todo quedó de su parte, cuando quedó con la cosa y con la posesión de la cosa, el empréstito torna a ocupar el mismo lugar que tenía, se hace el choque de los millones, la comisión trata de vastas licitaciones y sigue el curso de la operación financiera con más tranquilidad de espíritu que nunca. Y a fe que por los cálculos que median o que intervienen en su convicción, ha de decirse el gobierno que el fabuloso empréstito ha sufrido el experimento de un *referendum*, de un plebiscito. ¡No ha opinado, acaso, por su política? Su reconocimiento ha quedado establecido en las cuarenta y dos figuras que hacen de electores.

Subsiguientemente y dentro de poco, el gobierno restaurará las leyes impositivas a la agricultura y a la ganadería, las que fueron suspendidas como conveniencia electoral. El mecanismo en general será repuesto sobre sus propias bases, un mecanismo violento en lo económico y en lo político, pero que en el sentir oficial, ha merecido de la aprobación del electorado. El gobierno del doctor Mosca ha crecido en alas para elevarse, se eleva sobre los espacios de la violencia y con el sable desnudo y que chispea reflejos al contacto de la luz del sol, dispersa a una manifestación opositora, sólo porque es opositora, dando mandobles a diestra y siniestra. ¿Qué hacer? Nada. Agachemos la cerviz y soportemos el yugo hasta que Dios quiera. No hay motivo para quejarse. El pueblo se dolía de la tortura que le llevaba a sus carnes la política del gobierno del doctor Mosca, pero ese mismo pueblo lo ha votado, lo ha enaltecido y ha bendecido su garrote. Importa consignar, únicamente, que los signos de despedida del gobernante del veto, del presupuesto y del empréstito clandestinos, de las leyes impositivas, de la persecución al magisterio, etc., etc., corresponden a su alcurnia, a esa alcurnia consagrada por la masa popular mediante la cifra estupenda de cuarenta y dos electores.

Aguantémos y no digamos nada.

En la administración de Justicia

DOS CARGOS QUEDARAN VACANTES

Durante el día de ayer circularon versiones, según las cuales el vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor López Domínguez, había presentado la renuncia del cargo que ahora desempeña.

Hablamos con el nombrado, quien nos declaró que en efecto era su propósito retirarse de la administración de justicia para tomarse un descanso, pero que aún no había presentado su renuncia.

El doctor López Domínguez hace ya dos años que se encuentra jubilado.

—Sabemos que el vocal del Tribunal doctor Julio Busaniche, se retira también en el mes de marzo próximo, acogiéndose a los beneficios de la jubilación. De manera que quedarán dos cargos vacantes en el Superior Tribunal que habrá que llenarlos por riguroso ascenso, si es que se procede con toda justicia.

La huelga en Tafí Viejo

DEBEN DESTINARSE FONDOS PARA PAGAR A LOS OBREROS

El profundo malestar y descontento que reina entre los obreros de los talleres ferroviarios del Estado en Tafí Viejo, debido al atraso de mensualidades ya devengadas, está dando lugar a un gran movimiento de protesta.

La actitud de ese personal, es justificada por consideraciones que el gobierno debiera hacerse para apresurarse a librarle de la miseria y hasta del hambre, mediante la inmediata entrega de los fondos que sean necesarios a fin de abonar los sueldos atrasados.

¿No se están gastando millones de pesos en la realización de diversas obras en [illegible], que no todas son de imprescindible urgencia?

¿Por qué en vez de dar tal destino a todo ese dinero, no se invierte una parte en pagar a los obreros de los talleres de Tafí Viejo?

La administración de los Ferrocarriles del Estado, para q' las cosas anden bien en esa línea, debe empezar por tener al día al personal de empleados y obreros, a objeto de evitar situaciones anormales como la de Tafí Viejo y porque no es de buena administración atrasar los haberes en tanto que se invierten millones con otro objeto.

Pero todavía es posible que a los huelguistas, sobre no pagarles, se les deje cesantes. Tal ha sido el sistema de conjurar huelgas, empleado por dicha empresa cuando se ha visto envuelta en esa clase de conflictos.

Esperamos que esto no suceda, pues los obreros de Tafí Viejo reclaman lo que legítimamente les corresponde: la retribución de su trabajo.

Si se han lanzado a la huelga, está, indudablemente, porque cansados de solicitar el pago sin conseguirlo ante la acumulación de meses atrasados y los apremios de múltiples necesidades, no tienen más remedio que protestar en esa forma.

El gobierno nacional tiene el imperioso deber, en presencia de la angustiosa situación de esos obreros, de arbitrar fondos para pagarles y así, pacíficamente, ellos volverán al trabajo, pues es lo único que piden, según las noticias que se reciben sobre este movimiento huelguista.

Escuela Normal

Las solicitudes de ingreso. Fechas de exámenes y de iniciación de las clases

Las solicitudes de ingreso a 1er. año profesional, se recibirán en secretaría los días 1, 5 y 6 de marzo venidero, de 8 a 11 horas. El examen correspondiente se iniciará el 10 de marzo, a las 8 horas.

—La formación de 1er. grado infantil con aspirantes analfabetos que hayan cumplido siete años de edad, tendrá lugar el 13 de marzo, a las 10 horas, — debiendo los padres o encargados interesados, presentar en Regencia, el 11 o 12 de marzo, de 8 a 11 horas, la solicitud del caso.

—Las alumnas de la Escuela deberán renovar su inscripción, en Vice-Dirección o Regencia, según corresponda, el 12 de marzo, de 8 a 11 horas.

—Las vacantes que pudiesen ocurrir en los grados desde 2o. superior a 6o. se concederán recién el 13 de marzo. Será inútil presentarse antes.

—Los exámenes complementarios de alumnas oficiales e incorporadas tendrán lugar: para las de 4o. año, el 5 de marzo; para las de 3o., el 6; 2o. año, el 7; 1er. año, el 8; 6o. grado, el 10; 5o. y 4o. grados, el 11, a las 8 horas.

—Las alumnas oficiales que hayan aprobado sexto grado primario con menos de siete puntos de promedio general y deseen incorporarse a 1er. año normal, deberán dar examen de lectura, escritura, matemáticas, lenguaje, ciencias físico-naturales, historia y geografía a base del programa de 6o. grado, el día 14 de marzo a las 8 horas.

—Las clases se iniciarán, salvo disposición superior en contra, el 15 de marzo, a las 8 horas.

Una gran obra construirá

EL F. C. CENTRAL ARGENTINO

La empresa del F. C. Central Argentino ha obtenido la autorización necesaria para iniciar una gran obra en Rosario, que constituirá, a la vez, un factor más de progreso para la ciudad del sud.

Nos referimos a la reconstrucción de elevadores de cereales que fueron destruídos por los derrumbamientos en aquel puerto, en el año 1921.

La reconstrucción se hará con un nuevo sistema en forma que en el futuro, aunque se produzcan percances como los registrados, no sufrirán nada.

Se estima que en los trabajos se invertirá alrededor de $ 184.578,84.

Los casas cerealistas han recibido con satisfacción la resolución de que informamos, desde que con los grandes elevadores las operaciones se realizarán más fácil y ventajosamente.

La Comisión de Fomento de Tostado

El gobierno de la provincia ha dado a la comuna de Tostado un préstamo de $ 4.000 a fin de evitar una ejecución judicial contra la misma, que se sigue en los tribunales de esta capital. Esto es debido a las gestiones del interventor de aquella comisión de fomento, quien desde hace varios días está en Santa Fe.

También ha resuelto el Poder Ejecutivo, ampliar la jurisdicción de la misma, de manera que en lo sucesivo, Esteban Rams, Campo Garay, Portalis e Independencia, queden comprendidas en el radio que abarca la corporación que nos ocupa.

El comisionado llamará a elecciones en aquella localidad después del 9 de marzo próximo, a fin de que el pueblo elija sus autoridades comunales.

La estabilidad de los empleados públicos

Conversando ayer con el edecán del gobernador de la provincia, don Juan M. Pena y refiriéndonos a la situación en que quedan ciertos empleados públicos que han tenido intervención manifiestamente partidaria en la última lucha electoral, nos manifestó que podía asegurarnos que el doctor Mosca no molestaría a nadie por haber emitido su voto libremente y en favor de cualquier candidato o partido de sus simpatías.

Aseguro — agregó el señor Pena — que todos serán respetados mientras que el actual gobernante esté al frente del gobierno.

Dejamos constancia de la declaración esperando que ella se ratifique para emitir el juicio que merece, plausible por cierto.

HOMENAJE

La Unión Cívica Radical Unificada hará hoy un homenaje a la memoria de los extintos radicales Ovidio Saurit, Atanasio Páez y Francisco Menchaca, colocando una placa conmemorativa y una corona de flores naturales, en la tumba de cada uno de ellos, en el cementerio municipal.

Para los concurrentes, habrá coches de tranvías expresos y gratuitos, que saldrán a las 9 horas de la calle San Jerónimo y Salta, frente al Mercado Central.

La comisión organizadora de este homenaje agradece a la empresa tranviaria la concesión de los coches con un 50 por ciento de rebaja de la tarifa, contribuyendo en esta forma al homenaje.

El edificio de los Tribunales

NECESIDAD DE UNO NUEVO

No es la primera vez que hablamos del vetusto edificio donde funcionan los tribunales en esta capital, ni tampoco será la última, quizás. Es en efecto, muy probable que tengamos que insistir en solicitar al gobierno que disponga dentro del más breve tiempo lo necesario para la instalación de los tribunales en un edificio más amplio, cómodo y con mejor estética.

Hasta ahora no se ha conseguido que la obra se realice.

En cambio se invertirán [illegible] en reparar el estado del palacio de los tribunales de Rosario, donde se introducirán mejoras en los pisos y techos, siendo blanqueado y pintado interior y exteriormente.

Algo debe hacerse también para que la justicia en Santa Fe esté ubicada en un edificio más confortable.

Se lo recomendamos al gobierno una vez más.

Los castigos en el ejercito

DIGNO PROCEDER DEL MINISTERIO DE GUERRA

Oportunamente nos ocupamos en estas columnas del caso de un conscripto que en Mendoza fué maltratado por un superior, hecho del que la prensa protestó.

Esta protesta ha surtido saludable efecto. El ministro de Guerra, general Justo, es un militar partidario de la mayor disciplina dentro del ejército, pero entiende que ella puede y debe imponerse sin necesidad de los castigos corporales, como el de que fué víctima dicho conscripto.

Procediendo como correspondía, ha dispuesto las medidas para reprender al superior que en un mal momento, cometiera ese abuso con el subalterno.

Es un digno y ejemplar proceder, el del ministro Justo.

El Instituto de Agricultura de Roma

CONTRIBUCION DEL GOBIERNO A SU SOSTENIMIENTO

En Roma existe un instituto de Agricultura que presta servicios a nuestra república, estando como delegado al mismo el agregado comercial a la legación argentina. El gobierno de la nación contribuye con buenas sumas para su sostenimiento.

Recientemente el ministerio de Relaciones Exteriores ha autorizado se gire la suma de 99.510 francos papel para sufragar los gastos de la citada entidad, por los años 1923 y 1924, y las cuotas extraordinarias por los años 1921, 1922, 1923 y 1924.

En el presupuesto para el corriente año se ha establecido una partida de $ 45.500 como contribución del presente año.

Llegada del Dr. Menchaca

Con el tren del ferrocarril Santa Fe, procedente de Rosario, llegó anoche, el doctor Manuel J. Menchaca, siendo entusiastamente recibido por unas 300 personas, de las cuales muchas son del comité de la Juventud Opositora.

La presencia del doctor Menchaca motivará algunas novedades políticas, probablemente volviendo a sus actividades el radicalismo opositor.

Ateneo de Artes y Ciencias

Escuela de Dibujo y Pintura

Queda abierta la inscripción de alumnos para el curso de 1924.

Clases de dibujo ornamental. — Días Lunes, Miércoles y Viernes de 19 1|2 a 20 1|2 horas. Profesor señor Antonio Coñós.

Dibujo lineal. — Días Martes y Jueves de 19 1|2 a 20 1|2 horas. Profesor señor Francisco Marinaro.

Clases de Pintura. — Días Martes y Sábado de 15 a 17 horas. Profesor, señor José García Bañón.

Los óptimos aprovechamientos obtenidos por estas secciones en el año ppdo. las van imponiendo en nuestra ciudad.

La inscripción puede hacerse en los días y horas de clase, en calle San Martín número 812.—La Comisión Directiva.

Pago a las comisiones de fomento

El ministro de hacienda de la provincia, ordenó ayer el pago del 5 o|o que les corresponde a las comisiones de fomento, por el año ppdo., de los distritos: San Jerónimo, $ 1.339.50; Rufino, $ 3475; San Urbano, $ 2795.80; y por el año 1922, a la de Romang, $ 1960.20; Melincué, $ 1550.85.

Las lluvias

ZONAS ABARCADAS

Relacionados con las recientes lluvias, durante el día de antenyer, se han recibido estos nuevos avisos:

Datos del F. C. C. Argentino—

Llovió en: Sunchales 18 mm.; Casilda 21, Bernardo 18, Moisés Ville 33, La Rubia 10, San José de la Esquina 19, Las Rosas 34, Alberdi 10, Arroyo Seco 30, San Antonio de Areco 21, Chabás 10, Hughes 16, La Verde 30, Alcorta 24, Olivera 30, María Juana 10, Susana 12 y Irigoyen 6.

Datos del Correo—

Llovió en: Alejandra 10 mm., Constanza 50, Reconquista 42, Capivara 35, Providencia 25, San Cristóbal 3, Moisés Ville 28, Cabal 47, Esteban Rams 80, Videla 19, Hersilia 81, Romang 65, Sedillo 65, Helvecia 10, Las Toscas 32, Lehmann 38, Esperanza 16, Sarmiento 12, Las Tunas 14, Progreso 10, Monigotes 25, Sanchales 18, Rafaela 31, La Pelada 24, Grütly 10, San Javier 18, Tostado 23, Esteban Rams 21 y San Justo 31.

Datos del F. C. C. Norte—

Llovió en: Santa Fe 12 mm., Monte Vera 1, Laguna Paiva 6, Arocena 10, Cacique Ariacaiquín 8, Naré 5, Kilómetro 98 3, Km. 123 12, San Javier 9, San Justo 15, Petronila 25, V. Saralegui 22, María Eugenia 23, Lucila 24, Sandocita 25, San Cristóbal 88, La Cabral 40, Hersilia 01, Las Avispas 30, Esteban Rams 60, Campo Garay 36, Santurce 48, Gancedo 4, General Capdevilla 3, Machagai 17, P. de la Plaza 25, Fortín Aguilar 18, Lapachito 20, Las Cejas 3, G. Garmendia 2, Napenti 29, Antillas 6, Pala Pala 23, Santa Rosa de Leales 9, Esquina 25, Tafí Viejo 23, Tapia 18, Vipos 12, L. Paz 24, R. de los Llanos 25, Manacho 11, Calalá 6, Ingeniero Bossel 20, Progreso 16, Galisteo 12, C. Cisne 25, Casablanca 40, Desvío 10, Seeber 20, Cotagaita 10, La Pe[illegible] quita 10, Altos de Chipión 15, G. Cortés 13, Baluarte 13, Marull 20, La Para 20 y O. Trejo 10.

En la Casa Rosada

HAY POCA DILIGENCIA

Con el monumento a la bandera, que hace rato se proyectara levantar en Rosario, sucede poco más o menos la misma cosa que con la construcción de un cuartel militar en Santa Fe.

Los trámites para la realización de ambas obras marchan en la Casa Rosada a paso de tortuga, por cuya causa, a pesar de que hace dos meses, la comisión pro monumento constituida en Rosario, solicitó al Ministerio de Obras Públicas la entrega de las piezas que existen en Buenos Aires, este pedido no ha sido satisfecho.

Quiere decir que si el monumento a la bandera no ha podido inaugurarse todavía, ello se debe a que dicha comisión dejara de hacer las pertinentes gestiones, sino a que en las esferas gubernativas de la Nación se retardan indefinidamente los trámites para facilitar la terminación de la obra que debe simbolizar el hecho histórico de la creación de nuestra enseña patria.

Ni aún el sentimiento de patriotismo influye para que las resoluciones no se demoren tanto, tratándose de conmemorar dicho acontecimiento.

Patriótico sería cooperar a que el país rinda ese homenaje a la bandera, y con ello, a su creador, el general Belgrano.

El gobierno nacional tiene que cumplir con ese deber, impuesto por los sentimientos que hemos invocado.

Administración Nacional

INFORME DE LA TESORERIA GENERAL

El Ministerio de Hacienda de la Nación, ha recibido un informe de la Tesorería General, especificando el estado de esta dependencia en 1923 y en enero del corriente año.

Durante el año 1923, las entradas alcanzaron a un total de 807.073.215.53 pesos, habiendo una existencia de 1922, de $ 1.333.209.13 y las salidas pesos 807.285.140.95, habiendo pasado al 24, una existencia de 1.121.283.72 pesos.

Las entradas fueron las siguientes:

Renta recaudada, 353.077.151.82 pesos; devoluciones de habilitados, pesos 8.813.281.43 pesos; venta de títulos, 2.569.373.87; títulos amortizados, pesos 75.300; negociaciones de letras de tesorería, 136.748.440.16; monedas de níquel, 1.834.500.

Sueldos, $ 377.183.214.63; gastos, pesos 117.661.635.08; amortización del crédito del Banco de la Nación, pesos 10.925.826.05; servicios de la deuda interna, 12.785.649.53; ídem de la externa, 38.162.395.48; cancelación de préstamos a corto plazo y letras de tesorería, 163.935.399.86; intereses de operaciones a corto plazo, 19.503.005.31; debitado por cancelación de operaciones de los Ferrocarriles del Estado con el National City Bank, 14.000.000; varios, $ 473.317.21; monedas de níquel (contralor), 1.834.500.

La relación del movimiento habido en enero del año en curso, contenida en el aludido informe, arroja las siguientes cifras:

Entradas: Existencia al 31 de diciembre de 1923, $ 1.121.283.72; renta recaudada, 30.002.857.61; devolución de habilitados, 970.891.51; venta de títulos, 95.710.22; títulos amortizados, 35.600; negociación de letras de Tesorería, 8.866.875; monedas de níquel (contralor), 113 mil quinientos. Total, $ 60.[illegible].125.06.

Salidas: Sueldos, $ 9.307.209.75; gastos, [illegible]; amortización del crédito del Banco de la Nación, pesos 10.91[illegible]; servicio de la deuda externa, [illegible]; cancelación de operaciones a corto plazo y letras de Tesorería, [illegible]; intereses, [illegible] 3.090.[illegible]; debitaciones varias, pesos [illegible]; monedas de níquel (contralor), 113.500; [illegible] Banco de la Provincia, [illegible]. Total, $ 59.786.[illegible]. Existencia en el mes que corre, 1.153.298.00 pesos.

Queja de un cartero

Mal proceder de un guarda tranviario

Un cartero del correo local nos ha formulado la queja de que ayer, en la línea de tranvías número 3, en completo servicio, fué tratado mal por el guarda chapa 117.

Manifiesta que en circunstancias que su compañero, subía a un coche de esa línea con el cigarrillo encendido, fué bruscamente atropellado por el susodicho guarda, que el solo hecho apuntado, llegando hasta arrancarle los botones de la chaquetilla.

Está bien que en los tranvías es prohibido fumar, pero eso no quita que los guardas, con buenos modales, hagan observar esa disposición cuando alguien falta a ella.

Los impuestos a la agricultura y ganadería

Reunión en la casa de gobierno

Algo tarde quiere el gobernador Mosca, demostrar a los hombres del campo, que se preocupa de que los impuestos a la riqueza agropecuaria no sean tan elevados. Es una hora cuando los colonos y los ganaderos han pagado ya el gravámen.

Ha invitado a los presidentes de las sociedades rurales de la provincia para que concurran a una reunión, a fin de que expongan las observaciones que crean del caso a los impuestos que regirán este año. Sólo concurrieron el presidente de la Rural de Santa Fe, señor José María Aragón y el de la de Rafaela, señor Carlos Bonazzola.

Se dió lectura a una nota de la Sociedad Rural de Rosario, en la que hacía saber que la ausencia de la mayoría de sus miembros le impedía a la presidencia designar delegados y que si se postergase la reunión hasta marzo, lo haría.

Así se resolvió, sin fijar la fecha en que tendrá lugar. Es esta la oportunidad de esas prestigiosas entidades, hagan todo lo posible en favor del colono y del hacendado.

Jubilación merecida

Se ha acogido a los beneficios de la jubilación el Inspector Seccional de Escuelas de la provincia, don Fermín A. Spiller, después de 23 años de servicios en los que solamente ha disfrutado de cuatro días de licencia, lo que demuestra su laboriosidad y contracción al cargo.

El señor Spiller entró a formar parte de la repartición escolar el 1.o de Marzo de 1901, habiendo prestado en ella su labor hasta el 31 de Diciembre de 1923, fecha en que presentó la renuncia del cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación, tan merecida como bien conquistada.

El Consejo de Educación ha pasado al expresado señor con tal motivo la nota que damos a continuación:

"Santa Fé, Febrero 5 de 1924.—Señor Fermín A. Spiller. — Presente: Cúmpleme hacerle saber que por decreto del P. E. de fecha 29 de Enero del año en curso, ha sido aceptada su renuncia del cargo de Inspector Seccional de Escuelas dependientes del H. Consejo de Educación.

Al mismo tiempo me es particularmente grato significarle que el H. Consejo, se siente ampliamente satisfecho por la fecunda labor que Vd. ha desarrollado en beneficio de la educación primaria en la Provincia.

Con tal motivo, saludo a Vd. muy atentamente. — Fina Pandolfo. — Presidente".

Ella es la prueba más elocuente de la laboriosidad, competencia y buen concepto que merecía el jubilado que nos ocupa.

El comercio en la provincia

Nuevos contratos — Disolución

En el Registro Público de Comercio, juzgado de la 1a nominación, a cargo del doctor J. Ramón Peralta, se nos suministran estos datos, relacionados con el comercio de la provincia.

—Se inscribió el contrato de la sociedad colectiva Juan Rossi y Cía., establecida en San Jenaro.

Capital: $ 220.000.

Duración: 3 años, desde el 31 de julio de 1923.

Ramos: Generales de campaña.

—Se inscribió la disolución de la razón social Rossi y Salazar, que operaba en San Jenaro. Se hace cargo del activo y pasivo, Juan Rossi.

ROSARIO

Inscripciones de contratos

M. Mam[illegible] y Cía.: modificación.

Domicilio: Rosario.

Se modifica la cláusula 12 del contrato social, en el sentido de que el 30 por ciento de las utilidades corresponderá a cualquiera de los socios en caso de fallecimiento.

—Naigeboren y Taracido: Disolución social.

Socios: Selia Naigeboren y David [illegible].

Domicilio: Rosario.

Ramo: Tienda, mercería, ropería y modas.

La sociedad se disuelve a partir del día 10 de enero de 1924, quedando el activo y pasivo a cargo de Naigeboren.

Contratos sociales—

Reyes Moreno, Favarel y Cía.—Remates, comisiones, consignaciones, administración de propiedades, etc. Rosario. Socios activos: Juan Reyes Moreno, José Favarel, Ernesto Pozo y Enrique Davoli. Capital: $ 4.000.

—Castagnino y Casas. — Remates, comisiones, consignaciones, corretajes, cereales, haciendas, títulos, acciones, etc. Rosario.

Socios activos: Mario Castagnino, Raúl S. Casas y Armando B. Castagnino. Capital: $ 60.000.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El probleme monetario alemán será resuelto por la Comisión Internacional de peritos

La baja del franco persiste. El reconocimiento del soviet por Austria. El empréstito argentino en Estados Unidos. Miguel de Unamuno otra vez procesado. Las olimpiadas de Paris. El cumplimiento del prohibicionismo produce serios desórdenes. Noticias diversas.

GRAN BRETANA

IMPUTACIONES DE LLOYD GEORGE A WILSON Y CLEMENCEAU

Poincaré manifestó que estima terminado el incidente promovido por el ex-primer ministro inglés

LONDRES, febrero 9. — De fuente bien autorizada se declara que el jefe del gabinete francés señor Poincaré, haciendo alusión al incidente motivado por las declaraciones hechas por Lloyd George, declaró que estima terminado el incidente.

Rakovsky será designado encargado de negocios de Rusia en Londres

LONDRES, febrero 9. — La nota del ministro del gobierno ruso acusando recibo de la comunicación del gobierno británico, reconociendo al gobierno del soviet, agrega que Rakovsky será designado encargado de negocios.

El accidente hípico al príncipe de Gales

LONDRES, febrero 9. — El médico que examinó al príncipe de Gales, después de su caída, declaró que tiene fracturada una clavícula, agregando que la fractura es simple y que el príncipe podrá nuevamente montar a caballo dentro de dos o tres semanas.

En la residencia del príncipe se anuncia que éste regresará a Londres, inmediatamente.

Refuerzo de la escuadra inglesa del Mediterráneo

PORTSMOUTH, febrero 9. — Las nuevas órdenes impartidas por el almirantazgo indican que se aumentará el poder efectivo de la flota británica del Mediterráneo, agregándole las flotillas segunda y quinta de destróyers que pertenecían hasta ahora a la escuadra del Atlántico.

La orden dice que esta medida se hará efectiva "cuando se efectúe la nueva distribución de la flota".

La baja del franco

LONDRES, febrero 9. — Los francos se cotizan nuevamente con baja llegando a 95.15 por libra esterlina.

FRANCIA

Los alemanes hacen grandes pedidos de champagne

REIMS, febrero 9. — Los compradores alemanes tratan de colocar grandes pedidos de vino champagne, pero con poco éxito, pues los vinicultores piden el pago al contado o garantías efectivas.

CONFERENCIA DEL DESARME

Tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra, la idea es acogida con simpatía

PARIS, febrero 9. — Se ha producido un movimiento tanto en los Estados Unidos como en Gran Bretaña en favor de la celebración de una conferencia para la limitación de armamentos aéreos y terrestres y posiblemente también la celebración de un tratado de arbitraje anglo-norteamericano que se realizaría dentro de poco.

Los recientes discursos, declaraciones y gestiones de personas influyentes de los países, demuestran que el sentimiento es perfectamente compartido en ambos pueblos, como cuando se trató de la invitación para la actual conferencia de los peritos, y en que los Estados Unidos y Gran Bretaña recogieron con agrado la idea pero se negaron categóricamente a tomar la iniciativa.

La principal razón de esta vacilación es el temor de que Francia no esté convencida de que la salvación está en sus manos.

El feliz término de la conferencia de los peritos podrá seguramente tranquilizar a Francia y en este caso es posible que hubiesen desaparecido los obstáculos para que los Estados Unidos e Inglaterra tomasen la iniciativa de esta conferencia de limitar aun más los armamentos.

EL ORGANO DE LA IGLESIA DE ST. GERBAIS

Había sido destruído durante el bombardeo de París por los alemanes

PARIS, febrero 9. — El cardenal Dubois presidió la inauguración del nuevo gran órgano de la iglesia de Saint Gervais, destruído el viernes santo de 1918, por los primeros proyectiles lanzados por el gran cañón que bombardeó París.

Alud que sepulta a un tren de pasajeros

PARIS, febrero 9. — Informan de Linz (Austria) que un alud de 1.000 pies de largo por 100 de altura ha destruído la estación sepultando a un tren de pasajeros.

Las víctimas entre muertos y heridos pasan de 10, habiendo sido cortadas las líneas telegráficas y telefónicas.

ESTADOS UNIDOS

Al tratado germano-norteamericano se le hará oposición en Estados Unidos

WASHINGTON, febrero 9. — La comisión de Relaciones Exteriores del Senado consideró detenidamente el proyecto del nuevo tratado germano-norteamericano de amistad y de comercio.

Hay indicios de que se le hará una seria oposición, especialmente en lo que respecta a la cláusula de nación más favorecida, pues se teme que ésta pueda dar oportunidad para que la marina alemana se convierta en competidora de la marina mercante norteamericana.

Los miembros de la comisión negaron que el incidente provocado por la negativa de la embajada alemana a izar la bandera durante el sepelio de Mr. Wilson haya influído para que se hiciera esta oposición.

Parece que la sola causa consiste en el deseo de desarrollar la marina mercante, por medio de un arreglo acerca de las tarifas, favoreciendo las mercaderías transportadas por barcos norteamericanos.

Los opositores al tratado con Alemania dicen que éste no está de acuerdo con la política general que se ha seguido en los tratados en que hay cláusula de nación más favorecida y de los cuales hay treinta hasta ahora.

El Departamento de Estado anunció recientemente que deseaba continuar la negociación de éstos, particularmente con la América del Sur.

El tratado germano-americano, que se firmó el 8 de diciembre, se basaba en el principio incondicional de tratamiento de nación más favorecida.

La única excepción que se hacía eran las franquicias acordadas en la zona del canal de Panamá y en Cuba, y otros casos especiales. Alemania acuerda un tráfico fronterizo en una faja de diez millas a cada lado de la frontera.

Las exportaciones que los Estados Unidos hicieron con destino a Alemania en 1923, fueron de 317.000.000 de dólares, lo que excede en unos 50.000.000 al total de lo exportado para la América del Sur.

No obstante, es posible que el Congreso no quiera acordar en lo sucesivo créditos para el envío de víveres a Alemania.

Se mantiene la indignación por la actitud de la embajada alemana

WASHINGTON, febrero 5. — Se mantiene la indignación que causó la actitud de la embajada alemana, al no izar espontáneamente la bandera a media asta, con motivo del fallecimiento de Mr. Wilson.

El Departamento de Estado no adoptará ningún temperamento, por juzgar que la embajada es dueña de proceder como lo crea más conveniente.

LA REVOLUCION EN HONDURAS

Se envía un crucero norteamericano a Honduras

WASHINGTON, febrero 9. — El Departamento de Estado anuncia que el crucero "Rochester" ha recibido orden de dirigirse a Honduras para proteger las vidas y los intereses americanos.

Se cree que la vida civil es lamentable.

El "Rochester" se encuentra actualmente en Panamá.

EL INCIDENTE DE LA EMBAJADA ALEMANA EN WASHINGTON

Se han enfriado las simpatías que se mantenían hacia los empréstitos

NUEVA YORK, febrero 9 — La creencia general es de que la no participación de Alemania en las ceremonias de la muerte de Wilson tendrá como resultado la postergación del empréstito alemán para la rehabilitación y posiblemente ha de disminuir las probabilidades de éxito del empréstito para la compra de alimentos.

Los grandes banqueros dicen que el efecto psicológico de la actitud alemana ha sido enfriar el sentimiento de simpatía que se manifestaba en favor de los empréstitos.

El encuentro Firpo-Wills

NUEVA YORK, febrero 9. — Se tienen informaciones de que el encuentro Firpo-Wills se realizará el 19 de julio, no habiéndose acordado aún el lugar del encuentro a raíz del impedimento de medirse negros y blancos en el Estado de Nueva York.

Se pide la renuncia del secretario de Marina M. Demby

WASHINGTON, febrero 9. — La sesión de Diputados ha despertado enorme interés a raíz de la votación final de la moción presentada por el senador Robinson, solicitando la renuncia del secretario de Marina M. Demby.

Reviste mucha importancia la actitud de Coolidge por sostenerlo, además que se apreciarán las fuerzas con que cuenta el gobierno en el Parlamento.

Las Olimpiadas de Paris

NUEVA YORK, febrero 9. — Informan de Miami que durante las pruebas eliminatorias de las Olimpiadas de París, siete mujeres han batido el record mundial en diferentes deportes.

Comisión de box — Nueva presidencia

NUEVA YORK, febrero 9. — Jorge Brower ha sido electo presidente de la comisión de box, el que se preocupará de sacar los elementos que viven del deporte por medio de apuestas, arreglando los matchs previamente.

El empréstito argentino

WASHINGTON, febrero 9. — Se estima que los bonos argentinos del empréstito de 20 millones de dólares, serán colocados inmediatamente, por tener rápida salida los valores argentinos probándose una vez más la excelente opinión que se tiene en Estados Unidos del crédito argentino.

El prohibicionismo — Desórdenes a causa de la exigencia de su cumplimiento

WASHINGTON, febrero 9. — Informan de Illinois que se han producido graves incidentes a raíz de los allanamientos efectuados por el Sherif para secuestrar las bebidas alcohólicas en los negocios.

Los partidos del Ku-Kux-Klan lo atacaron a tiros respondiéndoles en igual forma, habiendo numerosos heridos, figurando entre ellos el leader del Ku-Kux-Klan Mr. Hecal herido, lo mismo que el sherif y varios oficiales.

Han llegado cuatro compañías de milicia para restablecer el orden.

ESPANA

Oposición a la exportación de harinas

MADRID, febrero 9 — La Asociación de Agricultores se opone al régimen de los bonos para la exportación de harinas, por considerar que ello obligaría a importar el trigo con el consiguiente perjuicio para los productos españoles.

La acción bélica de los moros

MELILLA, febrero 9 — Los rebeldes hostilizaron varias posiciones siendo rechazados.

En vista de los numerosos casos de viruela que se produjeron durante los últimos tiempos, se ha implantado la vacunación obligatoria en la ciudad.

Fallecimiento del presidente de la república de Andorra

MADRID, febrero 9 — Informan de la república de Andorra que ha fallecido el presidente de la misma, D. Buenaventura Vilarubia.

La Junta de Abastecimientos

MADRID, febrero 9 — La Junta de Abastecimientos, ha pedido al Directorio, autorización, para incautarse de los trigos nacionales a fin de regular el precio del pan.

Unamuno otra vez procesado

BILBAO, febrero 9 — A don Miguel de Unamuno se le procesa nuevamente a raíz de una conferencia que ha dado contra la situación política en la actualidad.

Los aviadores españoles bombardearon posiciones marroquíes

MELILLA, febrero 9 — Los aviadores españoles bombardearon con eficacia las posiciones marroquíes de Bavesi y Annual produciéndoles numerosas bajas.

ALEMANIA

Las entregas de petróleo

COLONIA, febrero 9 — Hugo Stinnes, inició hoy ciertas negociaciones con el banquero norteamericano Sinclair para la entrega de petróleo a Alemania.

Las negociaciones son la continuación de las conferencias de Sinclair y Hugo Stinnes hijo que tuvieron lugar en los Estados Unidos, donde llegó a un acuerdo para el suministro a Alemania de una cierta cantidad de petróleo. Se dice que las personas autorizadas estrechamente vinculadas a Stinnes el gran industrial alemán, tan sólo tenía interés en la compra de petróleo y no se trata de combinación alguna alemana.

Las negociaciones parecen probar la declaración de Sinclair [illegible] importantes asuntos que tratar en Europa y que no estaba tratando de evadir la acción de la comisión investigadora del senado.

Proyecto de trabajo obligatorio

BERLIN, febrero 9 — El gobierno proyecta el establecimiento del trabajo obligatorio requisando hombres para ello, comprendidos entre la edad de 20 a 80 años y las mujeres de 18 a 25 años, los que trabajarán por cuenta del Estado, durante seis meses, suministrándoseles alimentos y alojamientos.

Empresa cinematográfica del ex-kromprinz

BERLIN, febrero 9 — Se asegura que el ex-kromprinz ha empleado grandes capitales para la formación de una empresa cinematográfica.

El ocaso del separatismo

BERLIN, febrero 9 — Informan de Maguncia que los separatistas pierden terreno, evacuando los edificios públicos y, habiendo hecho lo mismo, en otros pueblos.

El problema monetario alemán

BERLIN, febrero 9 — La primera comisión internacional de peritos continúa activas las investigaciones para resolver la cuestión monetaria de Alemania.

El presidente de la comisión Mr. Dawes ha conferenciado con los ministros, banqueros e industriales, sobre la creación de un Banco de emisión.

ITALIA

El embajador de Italia en Londres ha sido llamado a Roma

ROMA, febrero 9. — Oficialmente se anuncia que el embajador de Italia ante el gobierno de Gran Bretaña, marqués Della Torretta, ha sido llamado a Roma.

Las elecciones generales — Concurrencia del partido agrario

ROMA, febrero 9 — El partido agrario concurrirá a las elecciones con lista propia apoyando al fascismo.

RUSIA

Reconocimiento del soviet por Austria

MOSCU, febrero 9. — Se sabe que el gobierno austríaco terminó sus estudios para el reconocimiento del soviet.

POLONIA

Servicio militar obligatorio

VARSOVIA, febrero 9 — Se aprobó la ley militar obligatoria por dos años de servicio en las filas.

CHINA

Se fijó en 100.000.000 de dólares lo que Alemania deberá pagar a China

SHANGHAI, febrero 9 — Según anuncia el "Daily News" del Norte de China, Alemania y China, fijaron el monto de la indemnización de la primera a la última, en la suma de cien millones de dólares, menos los reclamos del "Deutsche Asiatische Bank" y firmas alemanas, por propiedades confiscadas por China.

El monto neto se calcula en dólares 45.000.000 o sean 7.000.000 de libras esterlinas.

Además, se dice que Alemania conviene en remitir a China 13.000.000 de dólares que se hallan en Londres, y en pagar el resto en bonos ferroviarios y de otras clases.

CHECOESLOVAQUIA

Benes predice un acuerdo entre Francia y Alemania

PRAGA, febrero 9 — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Benes, en un discurso que pronunció ante los miembros de la comisión de asuntos extranjeros, predijo que Francia y Alemania llegarían a un acuerdo antes de lo que generalmente se cree.

Terminó declarando que ese sentimiento franco-germano ofrecería grandes ventajas a Checoeslovaquia.

REVOLUCION MEJICANA

Nuevo cónsul de De la Huerta en Nueva York

NUEVA YORK, 9 — Ayer llegó a esta ciudad el señor Antonio Manero, a quien envía el jefe del movimiento revolucionario en Méjico, De la Huerta, para establecer una oficina consular.

El señor Manero declaró que De la Huerta se halla actualmente en Puerto Méjico y que tiene el propósito de establecer su cuartel general en Tuxpan.

El jefe revolucionario estableció su cuartel general en Mérida

MEJICO, febrero 9 — Se anuncia que el jefe de la revolución mejicana señor De la Huerta, llegó a Mérida, capital del Estado de Yucatán donde estableció la sede del gobierno revolucionario.

Triunfo de los rebeldes

MEJICO, febrero 9 — Informan de fuente revolucionaria que los rebeldes han vuelto a ocupar Veracruz, Orizaba y Córdoba, declarando la ley Marcial en dichas ciudades.

Gran festival de aviación en el Balneario Municipal

MIENTRAS SE DESARROLLABAN LAS PRUEBAS DE ACROBACIA EL PILOTO HANSEN SE ESTRELLO CONTRA UNA ANTENA DE RADIOTELEGRAFIA INCENDIANDOSELE EL APARATO FALLECIENDO EL INMEDIATAMENTE

CAPITAL FEDERAL, 10 (Recibido a las 1.10 horas) — Como estaba anunciado se realizó anoche en el Balneario Municipal la fiesta organizada por el Club Argentino. El programa preparado contenía números verdaderamente impresionantes, lo que atrajo a más de 10.000 personas.

A la hora anunciada se iniciaron los simulacros de bombardeos aéreos por los aviadores Hansen, Hillcoat, Olivero y Olivera. Los aeroplanos arrojaban bombas sobre la lancha preparada frente al espigón del Balneario, contestándoseles desde que ésta servía para descubrir a los aparatos que realizaban los ataques.

En los intervalos los aviadores con sus aeroplanos iluminados, realizaban toda clase de maniobras arriesgadísimas que despertaban verdaderas sensaciones de peligro.

Siendo las 23.20 horas, el aviador Hansen después de arrojar una bomba con toda precisión sobre la lancha, se dirigió a tierra, no viendo la poderosa antena que tiene instalada el ministerio de marina para transmisiones radiotelegráficas. Debido a la obscuridad llevó por delante la antena, enganchándose el ala izquierda, haciendo girar al aparato, produciendo el incendio del mismo desplomándose a tierra en medio de grandes llamas.

El público corrió al lugar del siniestro, sacando la policía después de grandes esfuerzos el cuerpo carbonizado del piloto, [illegible] del aparato.

En los primeros momentos fué imposible hacer la identificación por encontrarse los demás aparatos en el aire. Se le condujo a la Asistencia Pública en donde por el anillo se comprobó que se trataba del piloto Hansen.

Datos biográficos sobre el piloto Hansen — El cadáver esta completamente carbonizado

CAPITAL FEDERAL, 10, (Recibido a las 2 horas). — Frente a la Asistencia Pública se ha congregado un público de más de cinco mil personas deseosas de conocer el estado del piloto Hansen. Al conocerse la noticia del fallecimiento, se produjo un gran pesar por tratarse de un aviador que gozaba de generales simpatías en la Argentina.

Pedro J. Hansen, es de nacionalidad alemana; hace días que cruzó la cordillera de los Andes procedente de Chile, aterrizando en Mendoza, siguiendo hasta San Luis y una falla del motor lo obligó a seguir viaje en tren hasta Buenos Aires. En esta ocasión llevaba el aparato que utilizara en esa oportunidad, que es un "Curtiss" de 160 H. P.

El cadáver se encuentra en estos momentos en la sala de la Asistencia; está completamente carbonizado pudiéndosele reconocer por los tres anillos que llevaba y los gemelos de la camisa. El reloj se le había parado a las 11 horas, 15 minutos y 11 segundos, hora en que se produjo el fatal accidente. Hansen es casado, su esposa ignora hasta este momento del suceso.

Capital Federal

Distribución de urnas para las elecciones nacionales

CAPITAL FEDERAL, 9 — El Correo sigue distribuyendo las urnas, sobres, planillas, fichas y sellos en todas las zonas del país con motivo de las próximas elecciones.

Designación de la Cámara Gremial de Cereales

CAPITAL FEDERAL, 9 — La Cámara Gremial de Cereales designó presidente al señor Nicolás Martelli.

Protesta de vocales del Banco Hipotecario

CAPITAL FEDERAL, 9 — Los vocales del Banco Hipotecario, doctores Alemán y López han formulado una enérgica protesta por la actitud de la mayoría de sus colegas al acordar ascenso al ingeniero agrónomo Juan M. Zavalía, siendo éste un político militante que vez pasada tuvo un incidente con el ex-ministro Matienzo.

Reunión en la casa de Irigoyen

CAPITAL FEDERAL, 9 — En la casa del doctor Hipólito Irigoyen se verificó una reunión con la asistencia de Beiró, Luna, Ferreyra, Emparanza y otros cambiándose ideas sobre los asuntos de Tucumán acordándose aprobar la actuación de delegado del comité nacional señor Carlos Rodríguez. También se consideró la situación de Córdoba, guardándose reserva sobre lo tratado.

Atropellado por un automóvil

CAPITAL FEDERAL, 9 — El comerciante italiano Carlos Corbellini que fué atropellado por un automóvil, sufriendo serias lesiones, falleció.

Entrega de fondos para las obras del Puerto Nuevo

CAPITAL FEDERAL, 9 — Se pagó la suma de medio millón de pesos a las obras del puerto nuevo.

La desvalorización de las monedas extranjeras

CAPITAL FEDERAL, 9 — Por alza de tomadores de giros en el comercio importador se interpreta que es inútil resistir la desvalorización de las monedas extranjeras en plaza.

Los fletes marítimos

CAPITAL FEDERAL, 9 — En los fletes marítimos se nota una acentuada firmeza faltando bodegas.

Sentencia del juez Dr. Vedia y Mitre

CAPITAL FEDERAL, 9 — El juez en lo civil doctor Vedia y Mitre dictó una sentencia sobre accidentes del trabajo en la forma que debe computarse la indemnización por la pérdida de una pierna declarando que debe compensarse con una suma equivalente al 60 o/o de mil jornales sin atenderse ninguna otra consideración.

La candidatura de Aguado Avila para la gobernación de Tucumán

CAPITAL FEDERAL, 9 — El doctor Aguado Avila ha rehusado su candidatura para la gobernación de Tucumán.

La obra de un demente

CAPITAL FEDERAL, 9 — El demente Antonio Lorenzo concurrió al local de "Caras y Caretas" preguntando por el director, al expresársele que se encontraba ausente, desnudó un revólver descerrajando tres balazos contra el empleado Casiano Gordi, resultando [illegible] fué detenido.

Viajero

CAPITAL FEDERAL, 9 — El presidente de las federaciones italianas, doctor Costabel, que parte para Europa en breve será despedido con un banquete.

Cancelación de un préstamo

CAPITAL FEDERAL, 9 — Se canceló un préstamo por valor de cien mil pesos.

Regulación de honorarios a comisionados en La Rioja

CAPITAL FEDERAL, 9 — Se reguló la suma de 3.500 pesos al doctor Gallegos Moyano por su actuación como comisionado federal en La Rioja. La suma de 1000 pesos al secretario doctor Luis Barberis y $ 500 a los auxiliares.

Reconstrucción de un puente sobre el Río Colastiné

CAPITAL FEDERAL, 9 — Se aprobó la licitación de las obras de reconstrucción del puente sobre el

SEGUNDA SECCION

SANTA FE

AGENCIAS, Buenos Aires, 25 de Mayo [illegible] || Santa Fe, Domingo 10 de febrero de 1924. || AGENCIA EN ROSARIO, Sarmiento [illegible]

Ecos del dia

LA INSTITUCION POLICIAL

La última fecha electoral recientemente realizada en la provincia, ha dado motivo a la reedición de procedimientos policiales de épocas pretéritas, que habían bien poco por cierto, y lo poco malo, de nuestros progresos educativos en el orden institucional.

La crónica es asaz abundante y pintoresca en abusos y atropellos sin cuento, demostrando así que se ha obedecido a una consigna u orden de arriba, de extremar procedimientos y echar a un lado reparos y respetos legales.

A nuestra mesa de redacción han llegado abundantes quejas, justificadas casi todas ellas, de procedimientos inconsultos y de incorrecciones abusivas, puestos en práctica para forzar al electorado a una solución de antemano resuelta. A este respecto, el actual gobierno que preside el Dr. Mosca del cual ha sido brazo ejecutor el ministro de Gobierno doctor Coulin, ha conquistado fama duradera.

El evangelio de Alem fué precisamente la libertad del electorado y la exclusión del poder público en los actos de la emisión del voto, vale decir, el quebranto total de la influencia del poder referido acostumbrado a presionar al electorado.

El actual gobierno de la provincia, ya se ve cómo ha practicado el postulado y el mencionado evangelio.

Aquí en la capital, sin ir más lejos, ha existido de todo.

El jefe de policía y otros comisarios, correctos y caballerescos como el de la 1a. y otros, han procurado dar a su intervención la mayor corrección e independencia, respetando a todos por igual; pero no puede decirse lo mismo de los demás comisarios seccionales, algunos de los cuales, como el de la 4a. por ejemplo, capitaneaban grupos y arreaban ciudadanos para votar la fórmula oficial.

Claro es que el pabellón cubre la mercancía, o lo que equivale a que el triunfo de la situación ha de tapar y acallar todas esas incorrecciones y deficiencias, pero es indiscutible que constituyen la prueba evidente de nuestras regresiones.

Es de suponer que el nuevo gobierno que encabezará el señor Aldao, ha de tratar de extirpar de raíz semejantes procedimientos y ha de dotar especialmente a la sección rural, de policías laboriosas y honestas, ya que son las que deben vigilar la vida e intereses de la colectividad.

Existía el propósito de crear una especie de Academia general para que pudieran concurrir a ella en forma periódica y sucesiva los miembros de la institución policial de la provincia, y recibir una educación concordante con la misión que tiene a su cargo.

He ahí una iniciativa loable que el nuevo gobierno debe realizar, para demostrar así que nuestros progresos no son palabras vanas, sino hechos ciertos y consagrados por la sinceridad y la cultura.

Medidas sobre los espectáculos de boxeo

No se permitirán sin previo permiso

Ha quedado constituida en Buenos Aires la Comisión Municipal de Box, la cual lo primero que ha hecho es impedir los espectáculos de ese carácter si no han sido previamente autorizados, medida muy acertada si se tiene en cuenta que se venían organizando encuentros sin otro fin que el lucro y con peligro para los pugilistas que no siempre reunían las condiciones necesarias para sostener esas peleas.

Pero esta disposición regirá solo en la metrópoli, no así en las provincias donde los matchs por dinero y los llamados "tongos" que se han pronunciado, seguirán organizándose si a su vez, no los prohiben, permitiendo solo aquellos espectáculos que sean lícitos y no ofrezcan riesgos para los contendientes. Esta consideración nos la sugieren los recientes matchs trágicos que tuvieron lugar en Entre Ríos y que el público no habrá olvidado.

Entre las disposiciones adoptadas por la referida comisión, figura la de someter a una prueba de suficiencia a todos los pugilistas profesionales que no hayan actuado en los rings, o que estén alejados de ellos y que la jefatura de policía solicite en cada caso, por intermedio de las comisarías seccionales, a toda institución el permiso que la comisión otorgue, procediendo en su defecto a la suspensión y desalojamiento del local.

DESDE CORONDA

(De nuestra agencia)

Sobre la muerte de B. Cejas—Ecos de un fallecimiento — Otras

FEBRERO 9.—Ha de recordarse la incidencia en que perdió la vida Bernabé Cejas, en el pueblo de Díaz, del departamento San Gerónimo, alrededor de cuyo hecho se hicieron comentarios y narraciones diversas.

Dejemos las actitudes que ocasionaron su muerte y lleguemos al final de nuestra investigación imparcial periodística, para dar su foja de servicios e identidad, circunstancia que nos obligó a excepcionales actividades, ofreciendo, con tal motivo, una primicia al lector.

El protagonista principal del drama de sangre, no siempre se hacía llamar por aquel apellido, sino por el de Torres.

Diez y seis años hace, se ausentó del pueblo de San Gregorio, al sur de la provincia de Santa Fe, perdiéndose de vista.

Se sabe que en ese lapso de tiempo, estuvo algunos años preso en la cárcel de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, por homicidio en la persona de un guarda tren, con motivo de discutir sobre el pasaje.

Posteriormente, como reincidente homicida, fué confinado a la cárcel de Santa Rosa de Toay.

Cuando se le tenía por del todo desaparecido, aún en el seno de la familia, aparece [illegible], unos siete meses atrás dando motivo para ser procesado varias veces por [illegible] y uso de armas y [illegible] a Bernabé Jaime, causa en la que entendió el juez doctor C. J. Díaz Guerra.

En el hogar, suscita discordias y, por cuestión de herencia, tiene diferencias con su padre, amenazándolo de muerte.

Aunque respetando la memoria del viajero que atravesó con tan mala fortuna, la laguna Estigia, su desaparición oxigenó la atmósfera del hogar paterno, situación a que nos han llevado las investigaciones.

Llamados él y su hermano Justino, a esta provincia por un destacado político del sur, tendían a hacer política "matonera" con los resultados cívicos y el deplorable, personal para Bernabé, ya conocido.

Triste historia la de una vida y la de un propagandista que pudo ser útil a la sociedad.

Todos aquellos pormenores, nos llegan "como oficiales", de Mendoza.

—Como testimonio del sentimiento causado por la desaparición de la que en vida fué Máxima R. de Bianchi, damos a continuación los nombres de las personas que, en una u otra forma, se adhirieron al duelo motivado por tan sensible pérdida.

Familias de: Romagnoli Victorio, Romagnoli Félix, Marioni Mercedes, Gaitán Basilio, Méndez Clementina, Mangbin León, Aranda Josefa, Aranda Ermindo, Mendez Angel, Zhender Angel, Merlo Avelino, Victor, González Ramón, Romano Ricardo Martínez Saturnino, Lobaira Felipe, Mandia Elías, Noriega Nicanor, Nicolás Martínez, Andelino López, Fidel Núñez, Adolfo López, Guillermo Martínez, Carlos Marioni, Martín Echagüe, Emilio Espinosa, Bernardino Oliva, Rodolfo Zehnder, Juan C. Méndez, José Romano, Laureatino Berge, Eduardo Marioni, Ceferino Romano, Ramón R. Villarruel (h.), Ramón Luque, Angel Marioni, Sixto Cabral, Ernesto Marioni, doctor Ricardo Núñez, Nicanor Noriega, Ramón Villarruel, Victor Rey, Ernesto Echagüe, Tomás Salguero, Diego Sánchez, Leovigildo Mandia, Nicolás Zeon, Ceferino Ortiz, Pedro Doleva, Gregorio Martínez, Luis Mosqueda, Pedro Cabral, Enrique Barrenguirre, Regina Barraguirre, José Simonelli, Eladio Acosta, Justa Echagüe Petrona, Premet Carlos, Rey tina Escobar, Federico Romano, Capistrano Núñez, Juan L. Alarcón, Carlos Reparo, Juan Noriega, Mariano Martínez, Luis Martínez, Esteban Pizzi, Juan Barriera, Saturnino Martínez, Carlos Berra, Próspero Méndez, Héctor Berra, Romualdo Aranda, Julia Méndez, Pablo Luque, Carlos Romagnoli, Ambrosio Romagnoli, Angel Zehnder, Enrique Ginazy, Antonino del Pozo, Andrés del Pozo, Alberto Samaniego, Angel Rey, Pedro Rossi, Mauricio Sensary, Victoriano Junco, Eduardo Blanche, Fernando Marioni, Humberto Lobaiza, Joaquín Nos, Herberto Leó, Raúl Garsolio, Antonio Nos, Certa, Vivas Eleodoro María Z. de Berra y familia, Sanchez Diego y familia, Marioni Francisco y familia, Juana viuda de López, Esther Sacone y familia, Adelaida Contreras, Catalina viuda de Zuviría, Carmen C. de Maciel, Ventura Taborda y familia, Martín Echagüe y familia, Ernesto Echagüe y familia, Rosa Cariani, Laureano Méndez, y familia, José Rey y familia, Ambrosio Romagnoli y familia, Julia Aldao de Zender, Ignacia Mancilla de Caraballo, Carlota Mariani, Higinia de Zender y familia de Carolina, Clara Berra, María Zender, Irma Spiller, Irma Mendez, Eugenia y Angela Méndez, Carmen Romano, Lucrecia y María Méndez, Adela y Carlota Premet, Adela Cantoni, Petrona y Angela Romagnoli, familia Junco, Dolores Giménez, señora de González, familia Nerbutti María Estela y Consuelo Aranda, Lola Núñez y muchas más.

—Vecinos de Arocena, nos señalan la conveniencia de la creación de un Consejo Escolar de Distrito, existiendo en aquella localidad personas capacitadas por su ilustración y cualidades de carácter para ser dignos funcionarios que favorezcan el desarrollo de la instrucción primaria.

—El próximo domingo se dará en el "Victoria", una representación cinematográfica a beneficio de la colonia de vacaciones que sostiene la sociedad Amigos de la Infancia. El acto está concurrido por numerosas familias.

—El día 1 del corriente, a las 20 horas, fueron bautizados por el cura párroco de la iglesia de San Gerónimo, dos hijitos de los esposos Donno Andino Vázquez, llamados Demetrio Orlando y Carlos Augusto Donno, siendo padrinos del primero, el doctor Héctor S. López representado por el doctor José Beltore, y madrina, la señorita Blanca López, y del segundo, el doctor José Beltore y la señorita Azucena López.

Finalizada la ceremonia, se pasó a la casa de los padrinos, bebiéndose una copa de champagne, a la salud de los ahijados.

—De su larga excursión veraniega, por la provincia de Buenos Aires, regresó el señor Raúl Sarral, su esposa y demás familia.

Hallaráse de nuevo al frente del Banco de la Nación en su carácter de gerente.

Creación de escuelas en Santa Fe

Lugares donde funcionarán

El Consejo Nacional de Educación acaba de crear cien escuelas infantiles que se distribuirán en las provincias.

Veinte y cuatro de ellas funcionarán en la provincia de Santa Fe. Su creación vendrá a prestar un gran beneficio a la enseñanza. He aquí la forma en que serán distribuídas:

Barrio Arroyito, Cañada Rica, La Peligrosa (Est. Chevet), Armstrong (S. Rural), Tortugas (S. Rural), Montes de Oca, Colonia Carrizales, Cañada de Gómez (S. Rural), Salto Grande (S. Rural), Santa Teresa, Landeta, El Trebol (S. Rural), San Eugenio (F. C. C. Argentino), La Colonizadora de Córdoba, El Fortín, Los Saladillos, Colonia Tarurales, Capilla Colina, Colonia Dos Rosas, Colonia Monte Flores, Colonia los Pardos, Colonia Florencia, Villa Constitución (San Urbano).

La mendicidad

El espectáculo que ofrece Santa Fe todos los viernes

El espectáculo que ofrece Santa Fe todos los días viernes es algo que merece un comentario.

Desfilan por las calles más céntricas hombres jóvenes, mujeres ancianas y criaturas de corta edad. Todos piden limosnas golpeando las puertas de las casas, esperando un pedazo de pan, un algo con qué mitigar el hambre. Son muchos los que lo hacen por verdadera necesidad y otros porque con la mendicidad han encontrado la forma de vivir sin trabajar. Sobre estos es lo que queremos llamar la atención. Hay hombres jóvenes, robustos y llenos de vida que imploran la ayuda del prójimo cuando bien podrían dedicarse a la labor. No lo hacen porque dicen que no hay trabajo.

En cambio causa pena ver esas criaturas todas rotosas solicitando cinco centavos. Esas merecen la ayuda, sin olvidar que muchas son víctimas de madres criminales que la lanzan a la calle y ellas quedan en los ranchos esperando el producto de la limosna. Habría que estudiar este problema, pero aquí carecemos de autoridades que lo hagan. Las obras buenas no se hacen de parte de los que gobiernan. La iniciativa debe surgir del pueblo.

Mientras tanto quede constancia de lo expuesto. No es la primera vez que lo hacemos y lo reiteramos, ahora ante el incremento que adquiere la mendicidad. Día a día aparecen nuevos mendigos como si en esta tierra se viviera, como en algunos países de Europa, en la miseria.

Lo que pueden hacer los padres

Los menores en las calles se inician por mala senda

En esta capital ya a nadie le extraña ver menores de edad en las calles que corren de un lado para otro ya arrojando piedras con hondas y molestando a los vecinos. Esto no sería lo más serio sinó que de la calle van al café iniciándose, por cierto, en temprana edad, por la mala senda.

Se explica así el desarrollo que adquiere la delincuencia en los menores, si así podemos llamarla, en los centros densamente poblados como Santa Fe y Rosario. Las cifras son elocuentes: en el departamento La Capital tenemos 184 menores de edad presos por delitos cometidos, todos tienen bajo 15 años, y en el departamento Rosario 451 menores de 15 años y menores de 20.

Es necesario que se dedique preferente atención a lo que dejamos expuesto. La obra no solo es de las autoridades respectivas sino que debe iniciarse en los hogares.

Dar buenos consejos a los niños cuando ya comienzan a darse exacta cuenta de todo lo que ven a sus lados. Luego educarlos, formar su carácter y su personalidad, darles un oficio, orientarlos hacia las actividades que consulten su vocación y sus actividades. Eso es lo principal que debe hacer toda madre, todo padre que en verdad ame a sus hijos y mire por el porvenir de ellos.

Dejarlos que vivan en la calle expuestos a todos los peligros de la misma, es atentar contra ellos. Mientras no se haga eso todo será inútil reconociendo nosotros que mucho pueden las autoridades cuando la dejadez de los hogares es notoria, cuando no se preocupan por sus hijos y los lanzan a recorrer los barrios de la ciudad, a vivir en completa vagancia. Sobre esto, tenemos conocimientos que el Defensor de Pobres e Incapaces, Doctor Tobías Garzón, ha tomado acertadas medidas en defensa de los menores a que nos referimos. Después de hacer detener a los que no se les vé más que en la vía pública o caen presos cita a los padres y les aconseja cuiden por sus hijos haciéndole entrega de los mismos, coopera así ese magistrado a una obra buena.

Es, pues, justo que en todo hogar se tome nota de lo que exponemos.

Mientras nuestros padres no comprendan esta verdad elemental y sigan pidiendo al Estado lo que ellos pueden hacer, se habrá adelantado muy poco.

El peligro de la aftosa

Se registran casos en el norte

Informaciones extraoficiales que proceden del departamento Vera anuncian que ha aparecido la aftosa en el ganado vacuno. Aunque con carácter benigno se han registrado algunos casos.

Sabido es el peligro que constituye esa peste en la hacienda cuando no se adoptan de inmediato las medidas para evitar no adquiera mayor desarrollo.

Es por ello que al informar de su aparición creemos muy oportuno que el ministerio a q. corresponda se sirva disponer lo necesario para constatar con toda exactitud la importancia de los casos registrados. Es aquella una zona donde de adquirir proporciones, la aftosa puede hacer grandes estragos. Nos dicen que en la actualidad la mayoría de los obrajes han paralizado los trabajos por falta de animales por cuanto la gran mayoría están atacados de la enfermedad.

Deben solicitarse, sin pérdida de tiempo, informes a la jefatura de policía de aquel departamento.

Dispensario P. Nacional

En este establecimiento que funciona en la calle 25 de Mayo 924, bajo la dirección del Dr. Cristóbal J. Born, hubo durante el mes de enero último, el siguiente movimiento:

Consultas, 1021; recetas despachadas, 648; raciones repartidas, 330; análisis practicados, 22.

LOS COMICIOS NACIONALES

Designación de Presidentes y Suplentes

La Junta Electoral Nacional continúa la labor relacionada con la designación de presidentes y suplentes de comicios para las elecciones del día 2 de Marzo próximo.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

Colegio Electoral de San Javier

Mesa 1.a— En la Comisión de Fomento. Presidente, Alés Antonio C.; suplentes: Ayala Félix Venancio y Beltramo Felipe Humberto.

Mesa 2.a— En el Juzgado de Paz—Presidente, Cámara José Juan; suplentes: Blanche Lorenzo Remigio y Crespo Rodolfo.

Mesa 3.a—Receptoría de Rentas—Presidente, Esquivel Francisco, suplentes: Fornisano Pedro O. y Esquivel Luis.

Mesa 4.a—Iglesia Parroquial — Presidente, Gomez José Ignacio, suplentes: Greca Silvio R. Cornelio y Grunewald Rodolfo.

Mesa 5.a—Escuela Fiscal—Presidente, Mántaras Bernabé, suplentes: Maggio Hércules y Millán Pedro.

Mesa 6.a—Escuela Fiscal—Presidente, Ocampo Vital, suplentes: Morgan Juan y Puebla Faustino.

Mesa 7.a—Banco de la Nación—Presidente, Ramirez Claudio C., suplentes: Rocca José Francisco y Richard Lorenzo.

Mesa 8.a—Correos y Telégrafos—Presidente, Soto Severino David, suplentes: Trucco Santiago M. y Vila Luis.

COLEGIO ELECTORAL ROMANO

Mesa 1.a—Juzgado de Paz—Presidente, Castañeira Pablo, suplentes: Bonilla Salvador y Ruiz Enrique.

Mesa 2.a—Comisión de Fomento—Presidente, Durán Exequiel Lorenzo, suplentes: Ferreyra José y Gauna Juan Z.

Mesa 3.a—Escuela Nacional N.o 100—Presidente, Holzer Federico, suplentes: Hurl Ramón y Mendoza Andrés.

Mesa 4.a—Escuela Alemana — Presidente, Ramseyer Carlos, suplentes: Mercadal Higinio Manuel y Mehrt Carlos S.

Mesa 5.a—Correos y Telégrafos — Presidente, Stirnemann Alberto, suplentes: Witz Carlos R. y Vargas Julio G.

COLEGIO ELECTORAL ALEJANDRA

Mesa 1.a—Escuela Nacional — Presidente, Darias Juan Carlos, suplentes: Gollay Emilio y Beckley Enrique Ricardo.

Mesa 2.a—Escuela Metodista — Presidente, Moore José Luis, suplentes: Moore E. Enrique y Mouglis Bartolomé.

Democracia obrera

En breve los empleados y obreros ferroviarios elegirán los directores de la Caja de Jubilaciones, de acuerdo a lo que dispone la ley respectiva

Dentro de fecha próxima, más de cien mil obreros y empleados ferroviarios, elegirán, de acuerdo con la ley, las autoridades que han de administrar la Caja de Jubilaciones. Será este uno de los primeros ensayos de democracia obrera que se verifiquen en el país, sentando además uno de los principios más saludables de educación proletaria.

La convocatoria a elecciones está redactada en la forma que sigue:

"Artículo 1.—A la mayor brevedad compatible con las operaciones que será necesario realizar en cumplimiento del presente decreto, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, convocará a todo el personal comprendido en las disposiciones de la ley, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la asamblea en que se designarán las personas que deban integrar el directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones creada por la ley 10.650.

"Art. 3—El número de delegados a elegir dentro de cada distrito y que se indicará en la convocatoria, será a razón de uno por cada 1.000 electores, o fracción mayor de 500. Unicamente tendrán voto los empleados y obreros que figuren como contribuyentes de la Caja y no tengan alguno de los impedimentos que señala la ley. Para el objeto, se tendrán en cuenta las últimas planillas de sueldos remitidas por las empresas.

"Art. 5—Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la convocatoria, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, hará llegar a los votantes, por intermedio de inspectores de la Dirección General de Ferrocarriles, los sobres y las cédulas de afiliación que se utilizarán para hacer efectivo el voto. Estos sobres tendrán una faja de color distinto para cada distrito".

La república será dividida en once distritos electorales en la forma que se especifica a continuación:

"1—Ferrocarril Central Argentino.

2—Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, puerto Galván y Ferrocarril Trasandino Argentino.

3—Ferrocarril Central Córdoba.

4—Ferrocarril Sud; dock Sur y puerto de Ingeniero White.

5—Ferrocarril Oeste de Buenos Aires y Mercado Central de Frutos.

6—Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires; Compañía de Tranvías Eléctricos de Quilmes, Empresa de Muelles y Depósitos Las Catalinas, Ferrocarril de La Plata a Meridiano V, y Ferrocarril Midland y puertos de Buenos Aires y La Plata.

7—Ferrocarril Provincia de Santa Fe, Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano; Empresa del puerto de Rosario y Tranvías a Vapor de Rafaela.

8—Ferrocarriles del Estado: administración general; personal de talleres, las líneas comprendidas bajo la denominación de Central Norte Argentino, las líneas de esos ferrocarriles en Entre Ríos y el cable-carril de Chilecito a la Mejicana.

9—Ferrocarriles del Estado: líneas patagónicas y ferrocarril Central Chubut.

10—Ferrocarril Central de Buenos Aires; Ferrocarril Nord Este Argentino y ferrocarriles de Entre Ríos.

11—Empleados de la Caja; médicos, dentistas y demás empleados de las sociedades de socorros mutuos, [illegible] a que se refiere el artículo 2 de la ley, siempre que residan en la Capital Federal. Los que no residan en la capital votarán con los ferrocarriles en que [illegible]".

[illegible] establecida, de acuerdo al decreto que nos ocupa, en esta forma:

"Art. 15.—Dentro de las 24 horas de terminado el escrutinio, la junta proclamará los nombres de los electos convocándolos a la asamblea que establece el artículo 4 de la ley ya [illegible] para 15 días después de la fecha, hora y lugar en que dicho acto deba realizarse".

Y en cuanto a la asamblea electoral quedará constituída del modo que a continuación se expresa:

"Art. 16—La asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de delegados electos por los empleados y obreros que representen como mínimo la mitad más uno del total de los votos que hayan concurrido a la elección en su conjunto.

Art. 17.—El número de votos que cada delegado tendrá en la asamblea, será igual al número de afiliados a la Caja que hayan concurrido a la elección en el distrito por el cual el delegado resulte electo, dividido por el número de delegados que corresponda al distrito de que se trate.

Art. 18.—Constituída la asamblea, que el presidente del Departamento Nacional del Trabajo presidirá, los delegados llamados por éste, depositarán en una urna las boletas con el nombre de los directores titulares y suplentes por quienes voten, de acuerdo con el párrafo tercero del artículo 4 de la ley.

Se considerarán nulas las boletas que contengan leyendas, signos, números o un rasgo cualquiera, mediante los cuales fuera posible la identificación de los votantes".

Por último, la formación del directorio se halla reglado por las disposiciones que damos en seguida:

"Art. 20.—No podrá ser delegado, ni director representante o suplente del personal, el empleado u obrero que no esté en servicio activo en cualquiera de las empresas llamadas a elección, pero en el caso de cesar en su empleo mientras se hallare desempeñando funciones de director de la Caja, continuará en el cargo de tal, siempre que las causas de la cesantía no afecten la honorabilidad y el buen nombre del empleado.

Art. 21—Simultáneamente a la convocatoria para la designación de los directores representantes de los empleados y obreros, se convocará a las empresas para elegir los correspondientes a las mismas.

A tal efecto, cada empresa acreditará dentro de los cinco días de recibida la comunicación, bajo pena de quedar sin representación, un delegado que, en la asamblea respectiva, dispondrá de un número de votos proporcional al total de sueldos y salarios abonados en el año inmediato anterior, conforme al artículo 4 de la ley [illegible].

Para la determinación del número de sufragios correspondiente a cada empresa, se tomará como unidad el millar de pesos moneda nacional, despreciando las fracciones que resultaren.

Art. 22—Designados todos los delegados de las empresas, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, fijará la fecha de realización de la asamblea, la que se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los votos correspondientes al conjunto de las empresas.

Art. 23—Obtenido el quórum, el presidente de la asamblea, que lo será el del Departamento Nacional del Trabajo, recibirá el voto de los delegados, computándoselo por su valor representativo, de acuerdo con el artículo 21 de este decreto. En el mismo acto los delegados votarán los directores titulares y suplentes.

Art. 24 — Practicado el escrutinio por el presidente y dos delegados designados por el primero a dicho efecto, se proclamarán directores titulares y suplentes a los que obtuvieran mayor número de sufragios. En caso de empate, se repetirá la elección; y si subsistiera el empate, se decidirá por sorteo.

El presidente y los delegados [illegible] firmarán el acta respectiva".

[illegible] de ser uno de los actos más trascendentales del mundo obrero, pues [illegible] representa el primer ensayo [illegible] de la República, de la democracia del trabajo.